



RESOLUCION 163/2019

Santa Lucía, 30 de setiembre de 2019.

Visto: La nota presentada por el club Ciclista Alas Rojas.

Considerando: que realizarán una actividad que será el 3 de noviembre y consta de la competencia para damas, pre junior, junior, sub 23 y elite por el Bvard Federico Capurro.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el evento y solicitar colaboración al gobierno departamental de Canelones.
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 27/19.



Angel Medina
Concejal

Hugo Rodríguez
Concejal



Raúl Estramil
Alcalde

Susana Hernández
Concejal



Nybia Uria
Concejal



RESOLUCION 164/2019

Santa Lucía, 30 de setiembre de 2019.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que el proyecto Mantenimiento de espacios públicos está dentro del presupuesto municipal.

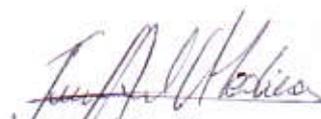
Considerando: que es necesario tener refugios peatonales.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 24.400 (veinticuatro mil cuatrocientos pesos) para el pago en Metal Mater Ltda, Rut 020426220018.

Acta N° 27/19.


Angel Medina
Concejal


Raúl Estramil
Alcalde

Susana Hernández
Concejal

Hugo Rodríguez
Concejal


Nybia Uría
Concejal



RESOLUCION 165/2019

Santa Lucía, 30 de setiembre de 2019.

VISTO: que se consideró la rendición del gasto del Fondo Permanente período setiembre – octubre de 2018.

CONSIDERANDO: que la misma no fue aprobada por el Tribunal de Cuentas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve: 1) aprobar la Orden de Descargo 2370 referente a la partida del Fondo Permanente, 2) pase a la Gerencia de Sector Recursos Financieros para proceder a descargar la misma.

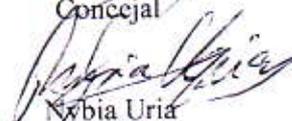
Acta N° 27/19


Ángel Medina
Concejal

Hugo Rodríguez
Concejal


Raúl Estramil
Alcalde

Susana Hernández
Concejal


Nibia Uria
Concejal



RESOLUCION 166/2019

Santa Lucía, 30 de setiembre de 2019.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

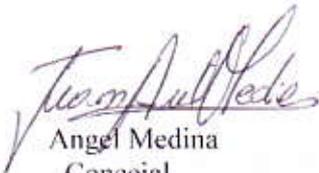
Resultando: que el proyecto Mantenimiento de espacios públicos está dentro del presupuesto municipal.

Considerando: que es necesario mantener y mejorar la plaza principal y las vías de tránsito.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

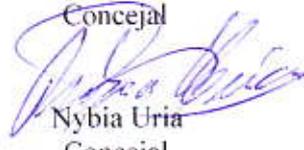
Autorizar el gasto de \$ 36.173 (treinta y seis mil ciento setenta y tres pesos) para el pago en MRA Ltda. Rut 080152760014.
Acta N° 27/19.


Angel Medina
Concejal


Raúl Estramil
Alcalde

Susana Hernández
Concejal

Hugo Rodríguez
Concejal


Nybia Uria
Concejal